

Gremial de Profesores de MONTEVIDEO

ENSEÑANZA
SECUNDARIA

23 DE MAYO DE 1973

Organo de la G.P.M. (Afillada
a la Federación Nacional de
Profesores y a la C.N.T.)

ELECCIONES Y NUEVA DIRECTIVA

El 27 de abril ppdo. se efectuaron las elecciones del gremio para renovar la Comisión Directiva y la Comisión Fiscal.

La participación de más de mil votantes reafirmó el crecimiento y la consolidación del gremio, así como la efectiva vigencia de la democracia sindical.

El resultado electoral fue el siguiente: LISTA 21-73: 513 votos; LISTA 10: 461 votos. En consecuencia correspondieron ocho cargos en la C. Directiva a la lista 21-73 y siete a la lista 10.

La nueva Comisión Directiva ha quedado así integrada: Presidente: Enrique Rubio; Primer Vicepresidente: Gilberto Amir; Segundo Vicepresidente: Marta Rodríguez de Fernández; Secretario General: Reinhard Rupp; Secretario de Actas: Fausto Pérez. Asimismo se han integrado y ya están trabajando las distintas Comisiones. Como responsable de la Comisión de Organización fue designado el compañero Jorge Lorenzo; responsable de la Comisión de Finanzas, la compañera Raquel Gillespie. Para las tareas de Prensa y Propaganda fueron nombrados los compañeros Marta Rodríguez de Fernández y Alejandro Amy. Está a estudio de la Comisión Directiva la posibilidad de subdividir la Comisión de Prensa y Propaganda en dos comisiones, una de las cuales atendería las necesidades de Prensa y otra las de Propaganda.

INSUFICIENCIAS PRESUPUESTALES

Los reclamos de sueldos se han realizado, en los últimos años, tomando como base Enero de 1967. Pero conviene recordar que el poder adquisitivo en 1967 representaba solamente el 58 % del sueldo que se percibía en 1949 (creación del Escalafón), era inferior a todos los anteriores a 1959, y sólo fue superado, luego de esa fecha, por el de 1965.

—En el reclamo presupuestal hecho por la Federación de Profesores en 1972, y que hizo suyo el Consejo Interino de Secundaria elevándolo al Poder Ejecutivo, se incluía la siguiente escala de sueldos:

P R O F E S O R

Grado	Horas	Costo	Sueldo	Progr.	Total	Ayud. Adscr. Prepar.
1	18	6.500	117.000	8.000	125.000	100.000
2	18	6.800	122.400	10.000	132.400	112.000
3	21	7.000	147.000	12.000	159.000	124.000
4	21	7.300	153.300	14.000	167.300	136.000
5	18	9.000	162.000	16.000	178.000	148.000
6	15	11.000	172.500	18.000	190.500	160.000
7	12	15.000	180.000	20.000	200.000	172.000

Esta escala, que pudo parecer exagerada a mediados del año pasado, pone de manifiesto la justeza de los reclamos efectuados.

—La mayoría parlamentaria, regimentada en el "pacto chico", aprobó para Secundaria una partida de 10.585 millones para sueldos, de los cuales: 10.025 millones para los cargos existentes en 1972; 190 millones para creaciones; 250 millones para equiparación de docentes, y 120 millones para equiparación de funcionarios no docentes.

Como la partida para los cargos existentes pasó de 4.381 millones en 1972, a 10.025 millones en 1973 (coeficiente de aumento: 2.28), la Federación Nacional de Profesores elevó al Consejo de Enseñanza Secundaria —nota enero 1973— el reclamo de que se aplicara ese coeficiente a todos los sueldos de profesores para establecer las remuneraciones de 1973.

En cuanto a los Ayudantes Adscriptos y Preparadores, reclamó que se destinaran los 250 millones a equiparar los del Plan 1941 con los de los Liceos Pilotos.

Por aplicación de tal criterio, las remuneraciones resultantes serían (incluyendo \$ 450 por año de progresivo) las siguientes:

P R O F E S O R

Grado	Horas	Costo	Sueldo	Progr.	Total	Ayud. Adscr. o Prepar.
1	18	4.200	75.600		75.600	75.600
2	18	4.400	79.200	1.800	81.000	79.200
3	21	4.400	92.400	3.600	96.000	79.200
4	21	4.550	96.550	5.400	101.950	81.900
5	18	5.450	98.100	7.200	105.300	98.100
6	15	7.000	105.000	9.000	114.000	105.000
7	12	8.850	106.200	10.800	117.000	106.200

al 1º de julio que se reclamará como previo a la Rendición de Cuentas.

- un aumento previo a la Rendición de Cuentas, con vigencia a partir del 1º de julio.

Este AUMENTO PREVIO tendrá por objeto la recuperación de no menos del 50 por ciento de la diferencia entre el poder adquisitivo actual y el del 1º de enero de 1967.

- un aumento de sueldos con la RENDICION DE CUENTAS que signifique la recuperación total del poder adquisitivo de enero de 1967.

Debe tenerse presente que el proyecto de Rendición de Cuentas habrá de ser elevado en el mes de junio próximo, y que la vigencia de los aumentos que ella establezca se operará recién a partir del 1º de enero de 1974.

- duplicación del progresivo.
- décimo cuarto sueldo pagadero con Junio.
- seguro de salud, a cuyo efecto existe una partida presupuestal de 300 millones de pesos.
- compensación para libros y otro material didáctico, la que no debe ser inferior a \$ 10.000.

LAS ALARMANTES CARENCIAS MATERIALES

SITUACION LOCATIVA

Hasta 1971, Enseñanza Secundaria disponía de 119 locales, 32 de ellos en Montevideo y 87 en el interior.

—En Montevideo, hasta 1970, la superficie de todos los locales era de 49.893 m² y el número de alumnos 50.385, lo que daba una superficie de 0.99 (menos de 1 m²) por alumno.

—De los 119 locales, 69 fueron construidos con otro destino.

—Antigüedad de los edificios:

13 construidos antes de 1900 (1 esp. para Sec. y 12 c/otro destino)

24 construidos antes de 1919 (1 esp. para Sec. y 23 c/otro destino)

20 construidos antes de 1929 (1 esp. para Sec. y 19 c/otro destino)

5 construidos antes de 1939 (2 esp. para Sec. y 2 c/otro destino)

20 construidos antes de 1949 (12 esp. para Sec. y 8 c/otro destino)

16 construidos antes de 1959 (12 esp. para Sec. y 5 c/otro destino)

12 construidos antes de 1964 (11 esp. para Sec. y 1 c/otro destino)

9 construidos antes de 1971 (9 esp. para Secundaria)

El CONAE, procediendo en el mayor secreto, de espaldas a la opinión de las organizaciones gremiales, estableció una escala que, pese al autobombo sobre "equiparación" que el CONAE formula, reduce las cifras del cuadro precedente a estas:

P R O F E S O R

Grado	Horas	Costo	Sueldo	Progr.	Total	Ayud. Adscr. o Prepar.
1	18	4.125	74.250	—	74.200	55.000
2	18	4.250	76.500	1.200	77.700	55.000
3	20	4.330	86.600	2.400	89.000	55.000
4	20	4.430	88.600	3.600	92.200	55.000
5	18	5.016	90.300	4.800	95.100	60.200
6	15	6.180	92.700	6.000	98.700	74.200
7	12	7.867	94.400	7.200	101.600	94.400

Estos sueldos, que son en algunos casos inferiores hasta en \$ 15.000 a lo que podía haberse establecido con la partida presupuestal vigente, nos permiten afirmar QUE EL CONAE ESTA UTILIZANDO DINERO DE LOS PROFESORES PARA OTROS FINES QUE LOS ESTABLECIDOS POR LA LEY.

DETERIORO DEL PODER ADQUISITIVO DEL SALARIO DEL PROFESOR

De 1967 a la fecha, los aumentos del costo de vida han venido reduciendo sistemáticamente nuestro poder adquisitivo. Las propias estadísticas oficiales así lo indican:

De enero de 1967 al 1º de abril de 1973, el costo de vida se multiplicó por 16,5, mientras que los sueldos de los profesores se multiplicaron por 6,6 para los de primera categoría y por 5,5 para los de séptima categoría.

De esto surge que para adecuar los sueldos al actual costo de vida habría que incrementarlos en casi un 300 %.

Nuestros reclamos actuales:

—un aumento inmediato de \$ 35.000 —a regir a partir del 1º de mayo— como medio de paliar la situación actualmente insostenible del funcionariado de Secundaria.

Este reclamo es compartido por las restantes gremiales de la enseñanza, y por los funcionarios públicos agrupados en COFE.

Este AUMENTO INMEDIATO es independiente del aumento general

Estado de los edificios. — Los 119 locales se dividen por su estado en: 37, en buen estado, 16 en estado regular, y 66 en mal estado, o sea que el 55,5% deberían haber sido abandonados o demolidos.

Utilización de los edificios (en Montevideo):

El 88% funcionan con 3 ó 4 turnos, lo cual impide que se realicen las tareas de limpieza e higiene mínimas, e impide que los alumnos puedan realizar actividades extracurriculares fuera de sus horas de clase. También esto ha incidido en la reducción de los recreos que en la actualidad son de 5 minutos.

En un caso, el liceo 15, por ejemplo, funcionan a la vez tres planes distintos: Plan Piloto 1963 con sus tres niveles, Plan 1941 y Plan 1968.

En el 15 A (matutino), las clases comienzan a las 7.30 horas y se superponen 3 niveles del Plan Piloto, lo que significa que interfieren los timbres que anuncian el término y comienzo de las clases pues algunas son de distinta duración que otras. Se han suprimido los recreos, quedando reducidos a dos de 5 minutos cada uno.

—Durante 1972 se habilitó la mitad del edificio inconcluso para el liceo N° 26 y se adquirió un local para el liceo N° 7.

—En la actualidad existen en Montevideo 29 locales, y los liceos 22 (anexo), 24 y 25 funcionan en escuelas.

OTRAS CARENCIAS

Pero en el rubro locales no se agotan las alarmantes carencias materiales que afectan a la enseñanza secundaria.

Todos conocemos, por experiencia cotidiana, la ausencia de bibliotecas o, cuando las hay, la escasez de libros; la falta de elementos básicos para el funcionamiento de los laboratorios (donde existen); que hasta faltan hojas para las pruebas escritas y que en algunos casos los borradores son aportados por los propios profesores. Ni hablar de proyectores, tocadiscos o mimeógrafos.

Denunciamos y reivindicamos la superación de estas carencias, que son el resultado de la sistemática política del Ejecutivo contra la enseñanza.

Conferencia de Prensa

Se llevó a cabo el día 18 de mayo en el local gremial y en la misma se informó exhaustivamente a los periodistas asistentes sobre los actuales problemas de la enseñanza secundaria, planteándose también las denuncias y reivindicaciones de la GPM.

—La Comisión Directiva reitera a todos los socios la absoluta necesidad de proporcionarle, periódicamente y con la mayor precisión, toda la información de lo que ocurre en los

diversos liceos. Es un aporte muy valioso para el trabajo de la C. Directiva y para la acción del gremio.

Secretaría de Asuntos Funcionales

La Comisión Directiva considera la creación de una Secretaría con la finalidad de prestar asesoramiento técnico a los afiliados en cuestiones funcionales y administrativas.

Persecución ideológica

Desde su instalación, el CONAE ha venido realizando una sistemática persecución ideológica, una de cuyas primeras expresiones fue la destitución o traslado de 13 directores sin motivos fundados. A ello se ha sumado el traslado arbitrario del Prof. Héctor Di Bentancourt, que se desempeñaba como jefe de adscriptos en el liceo 18 B, y al cual la nueva directora designada le comunicó su intención de sustituirlo por "una persona de su confianza que no fuera gremialista". El profesor Di Bentancourt se dirigió al Consejo, donde dijeron no saber nada al respecto pero finalmente fue obligado a tomar licencia y posteriormente fue notificado de su traslado al liceo N° 22.

Asimismo ha habido sanción de alumnos que participaron en Asambleas en las cuales planteaban sus justos reclamos. En el liceo 4 A hubo 5 sancionados.

—En el liceo 14 B los cursos fueron clausurados en dos oportunidades.

—En el liceo 18 A hubo 3 estudiantes sancionados y fue clausurado el jueves 10 de mayo. El 18 B permaneció clausurado del 9 al 12 de mayo.

—El liceo 2 B fue clausurado en cuatro oportunidades.

—En el liceo 11 A el día sábado 5 de mayo los estudiantes se retiraron del 1º y 2º turnos en solidaridad con un compañero sancionado por motivos que se entendieron como gremiales.

La provocación de las bandas fascistas

Desde comienzos del año lectivo se ha constatado el resurgimiento de las bandas de elementos organizados en bandas fascistas armadas, cuya finalidad es la de llevar el caos, el terror y la violencia al ambiente estudiantil. Notorios fueron los hechos del liceo N° 1 y más recientemente los asaltos al liceo 18.

A ellos se han agregado los asaltos perpetrados los días martes 15 y miércoles 16 al local del I.P.A. y el sábado 19 al local del Liceo 3 B. Sólo la serenidad y el control demostrado por los estudiantes atacados ha impedido, hasta ahora, que tengamos que lamentar víctimas.

Es muy grave la responsabilidad de las autoridades en este sentido pues en estos casos es la vida misma de los estudiantes la que está en juego.

La GPM ha denunciado reiteradamente estos hechos y ha afirmado su propósito de incrementar su movilización para impedir estos atropellos.

Campaña de Afiliación

Para el crecimiento y fortalecimiento del Gremio es necesario que todos los socios asuman el compromiso de afiliar nuevos compañeros a la GPM. Las fichas de afiliación deben ser solicitadas a los delegados de núcleo o directamente en el local gremial, encareciéndose su inmediata devolución una vez llenadas.

ASAMBLEAS DE DELEGADOS DE NUCLEOS

Todos los Lunes — Hora 19.30 — Local G.P.M.